



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00526744- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La nota presentada por Oficialía de la Facultad por el cual solicita que en la RHCD-2025-624-E-UNC-DEC#FCQ se haga constar los números de actas en la que Oficialía debe proceder con el cierre de la mismas.

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Área Gestión de Alumnos;
- Lo aconsejado por Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RHCD-2025-624-E-UNC-DEC#FCQ, a fin de incorporar los números de actas correspondientes, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Autorizar a Oficialía a cerrar las actas de promoción de la asignatura Diagnóstico Molecular 15#2669; 15#2668; 15#2667; 15#2666, con la presencia de uno de los miembros del tribunal, ya que por jubilación de la Dra. G. PANZETTA se debió modificar el Tribunal establecido por la RHCD-2025-65-E-UNC-DEC#FCQ por RHCD-2025- 471-E-UNC-DEC#FCQ, en la cual se reemplaza a la Dra. PANZETTA, por la Dra. FLORES MARTÍN.”

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

**DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS
MIL VEINTICINCO. -**

